

# Responsabilidad Social Universitaria. La opinión de profesores y alumnos

MARCO ANTONIO CARRILLO-PACHECO,<sup>1</sup> MA. LUISA LEAL-GARCÍA,<sup>2</sup>  
MARÍA LORENA ALCOCER-GAMBA,<sup>3</sup> MÓNICA MARÍA MUÑOZ-CORNEJO<sup>4</sup>



## Resumen

El presente estudio se realizó en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, con la finalidad de identificar el interés de profesores y estudiantes por impulsar la creación de un nuevo tipo de institución, apegada a la formación basada en competencias y en los valores de la corresponsabilidad, solidaridad, calidad académica, pertinencia social y equidad para contribuir al desarrollo sustentable del país. Interesa, también, conocer la percepción que tienen sobre la responsabilidad social en la Universidad. Se aplicó una encuesta a 1,005 estudiantes y a 88 profesores. Los resultados muestran diferencias significativas entre profesores y estudiantes respecto a la percepción y el interés sobre la responsabilidad social universitaria (RSU). Como conclusión se reconoce la importancia de fortalecer la cultura de la responsabilidad social y el fomento de acciones específicas dentro de la comunidad universitaria para lograrlo.

*Descriptor:* Responsabilidad social universitaria, Docentes, Estudiantes, Percepción.

## University Social Responsibility. The Opinion of Teachers and Students

### Abstract

This study was carried out at the School of Accounting and Administration of the Universidad Autónoma de Querétaro, with the purpose of identifying the interest of teachers and students to foster the creation of a new kind of institution, committed to the competence based approach, the values of responsibility, solidarity, academic quality, social pertinence and equity to contribute to the sustainable development of the country. It is also important, to know about the perception that both students and professors, have about social responsibility in the University. A survey was applied to 1,005 students and 88 teachers; results show significant differences between teachers and students in regards to the perception and the interest on the University Social Responsibility (USR). The study concludes with the recognition about the importance of strengthening the culture of social responsibility and the promotion of specific actions within the university community to achieve it.

*Key Words:* University Social Responsibility, Teachers, Students, Perception.

Artículo recibido el 9/06/2012  
Artículo aceptado el 28/07/2012  
Declarado sin conflicto de interés

- 1 Profesor de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Doctorado en Psicología de las Organizaciones, obtenido en la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I y Perfil PROMEP. marco.carrillo2012@hotmail.com
- 2 Profesora de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ. Doctorado en Ciencias de la Salud, obtenido en la Universidad Autónoma de Querétaro. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores y Perfil PROMEP. lealgar@gmail.com
- 3 Profesora de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ. Doctorado en Dinámicas contemporáneas de transformaciones sociales: ciudadanía, género y trabajo, obtenido en la Universidad Complutense de Madrid, España. lorealcoer-2003@yahoo.com.mx
- 4 Profesora de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ. Doctorado en Estudios Organizacionales, obtenido en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. dramunozcornejo@yahoo.com.mx

## Introducción

Caminar hacia modelos educativos humanistas de desarrollo integral, compromiso y responsabilidad social, requiere transformar no sólo la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje, implica generar estrategias para que el profesorado se involucre en proyectos académicos con responsabilidad social, como filosofía de crecimiento de la cultura organizacional. La calidad de la educación es un reto para el desarrollo de un país; en ello juega un papel primordial la formación de los estudiantes y la actualización de los académicos. Los planes de desarrollo de las instituciones de educación superior deben contemplar un programa de consolidación de la formación de los futuros egresados para que asuman el liderazgo profesional, fortaleciendo la cultura de responsabilidad social al interior de la comunidad universitaria.

Al transitar por la historia de la humanidad nos encontramos con que la educación ha sido utilizada como medio de imposición y poder del hombre sobre el hombre, en lugar de haber sido utilizada como instrumento para estimular y potenciar el desarrollo del pensamiento humano. En las instituciones educativas se lleva un curriculum orientado a preparar una élite intelectual para dirigir a las sociedades y naciones del mundo e imponer sus criterios y maneras de gobernar a todos los grupos sociales.

No obstante, la universidad, gracias a su fuerza creadora de conocimiento, ha venido optando por generar nuevas opciones; no puede funcionar sin tener la ilusión de mantener siempre una relación con el saber. La universidad no puede existir sin estar inmersa en la producción de conocimientos (Monereo y Pozo, 1999; Didriksson, 2007), aunque el conflicto entre el poder y el saber nunca dejará de existir ni podrá renunciarse a la idea de que la producción de conocimiento debe permanecer como condición sine qua non, ya que sin éste, la universidad pierde sentido.

Los desafíos que en la actualidad enfrenta la educación superior constituyen un reto para la sociedad civil organizada, la obliga a generar las bases y condiciones para situarla en una mejor posición y dar respuestas satisfactorias a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano. En los tiempos actuales, la universidad tiene que desplegar todos los medios a su alcance para responder con calidad a las demandas de la comunidad en los ámbitos social, cultural, educativo, tecnológico y científico. La educa-

ción, no lo olvidemos, es un instrumento esencial para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y ser suficiente para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, fundamentada en la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, sin dejar de lado la consideración de que es insustituible para el desarrollo social, la lucha contra la pobreza y la formación de la cultura para la paz.

Hemos transitado, durante largos periodos, por una educación que no enseña a pensar y a construir, donde el estudiante no es respetado ni se le reconoce como un pensador y productor de conocimiento, ha sido una educación que se confunde con la información; una educación que transmite datos o saberes que otros produjeron y que no nos permite pensar, pero sí produce una represión mental en el educando, que le inhibe el deseo de aprender. En este sentido, la responsabilidad social universitaria (RSU) surge como una alternativa para recambiar las cosas.

Por otra parte, dentro de las instituciones de educación superior establecidas en el Bajío mexicano, la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro tiene una trayectoria de 55 años y desempeña un destacado papel en el campo de las ciencias económico-administrativas. Se encuentra en una etapa plena de aseguramiento de la calidad para seguir ofreciendo una formación altamente competitiva; los niveles técnico, de licenciatura y posgrado cuentan con planes y programas de estudio actualizados que satisfacen los rigurosos criterios disciplinarios establecidos por sus áreas del conocimiento, los cuales son evaluados periódicamente por los organismos acreditadores y por las asociaciones nacionales de profesionistas; la movilidad académica, la investigación y sus acciones de extensión conforman un todo integrado que expresa el vigor de una facultad dinámica y en constante crecimiento.

### Conceptos básicos

El tema de la responsabilidad social (RS) irrumpe en los espacios privados y públicos de las instituciones, sin que los expertos se pongan de acuerdo en su fecha de nacimiento; para algunos (Perdiquero, 2003) el término se acuña en la década de los años 60, cuando un movimiento empezó a cuestionar si el objetivo económico era el único de las organizaciones. Para otros (Pricewaterhouse, 2003) se define a inicios de la década de los años 90 del siglo pasado. En es-

te debate, encontramos los términos de responsabilidad social de la empresa (RSE) y responsabilidad social corporativa (RSC); en ambos casos se confrontan las visiones clásica o puramente económica de que la única responsabilidad social de la administración es aumentar las utilidades al máximo, y la socioeconómica que sostiene que la responsabilidad de la administración trasciende la idea de producir utilidades e incluye proteger a la sociedad y mejorar su bienestar (Mababu, 2010). En la discusión se viene imponiendo esta última visión (la socioeconómica) pues va más acorde a los principios de las políticas públicas que hablan de la sustentabilidad y el humanismo como principios orientadores de las acciones colectivas e individuales.

Es importante reflexionar sobre el impacto que la RS provoca en las organizaciones, en sus niveles de dirección y mandos medios, propietarios de empresas y el gobierno de diversos países que están adquiriendo compromisos sociales; la consciencia social va en aumento, sus acciones y operaciones tienen un profundo impacto en la sociedad que les rodea e impulsa diferentes procesos para que esta influencia sea efectiva en la construcción de una sociedad mejor y más sustentable (Cuesta, 2004). Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009), la RSE es el conjunto de decisiones que toman los empresarios para que sus actividades tengan repercusiones favorables sobre la sociedad y afirmen los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. Para este organismo, la RSC es una iniciativa de carácter voluntario, sin embargo, no es un instrumento regulador, es decir, no vigila, impone o evalúa la conducta o las acciones de las empresas. Ser socialmente responsable no significa solamente aceptar las obligaciones jurídicas, sino ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores.

Por su parte Gallo, (citado por Verduzco, 2006), sostiene que la RSC es la capacidad de una empresa para escuchar, entender, comprender y satisfacer las legítimas expectativas de los diferentes actores que contribuyen a su desarrollo, orientando sus actividades a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de su actividad comercial, así como al cuidado y preocupación de su entorno (Barroso, 2008). La responsabilidad social es el conjunto de compromisos de la empresa para con la sociedad en general y de manera más intensa con aquellos grupos o parte de la sociedad con los cuales

esta más en contacto: con su ambiente de tareas (Chiavenato, 1997); no obstante, la dinámica de la globalización y las grandes crisis que ponen en duda la eficiencia de los sistemas económicos y las políticas públicas, exigen la participación social mediante propuestas que incidan en el bienestar de la colectividad. La RSC, menciona Davis (1999), es el reconocimiento a la labor de las organizaciones por ejercer una influencia significativa en el sistema social, añadiendo que esta influencia debe tomarse en cuenta y equilibrarse en todas las acciones organizacionales, trascendiendo la idea economicista de producir utilidades para abarcar los campos de la protección social y la mejora en los niveles de la calidad de vida de la población.

Con los argumentos anteriormente expuestos, es posible determinar tres dimensiones de la RSC: a) la sociedad, que tiene su base en el respeto de determinados derechos y libertades públicas, evitando el abuso de poder por parte de cualquier sector de la población; b) la responsabilidad como factor social y ambiental; c) las organizaciones, la conciencia de las empresas de que su misión no debe ser solamente vender productos o servicios para generar ingresos, sino depender y nutrirse del entorno que la rodea.

Las organizaciones son entidades de naturaleza social y su misión es servir a la comunidad, al mismo tiempo solidarizarse y preocuparse por el bienestar colectivo. No olvidemos que la responsabilidad social está ligada a los valores éticos, los cuales sirven de guía a las empresas y a la relación que éstas desarrollan con el entorno; la RSC busca que los trabajadores se comprometan con los objetivos y la misión empresarial, con el fin de aumentar la productividad, tener una comunidad estable con buena salud, educación para generar mano de obra capacitada y saludable, reducir el índice de criminalidad y obtener buenas relaciones con las demás instituciones, utilizar los insumos y reducir los desperdicios, garantizando la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazos.

### **La Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**

La responsabilidad social en el contexto educativo nos lleva a analizar los fines de la Universidad, su compromiso con la sociedad en formación de profesionistas capaces de incorporarse a un mercado laboral competitivo, con calidad y con valores que incidan en la mejora de vida, bienestar y con un compromiso firme en la esfera de la responsabilidad social.

Cabe insistir que, en la época actual, la riqueza de los pueblos no consiste en la posesión y explotación extrema de sus recursos naturales, sino en su capacidad de optimizar el aprovechamiento, elaboración y transformación para la creación de nuevos recursos y generación de valor agregado; su riqueza radica en la inteligencia cultivada y disciplinada por un proceso de educación permanente y por aquellos intercambios técnicos que realmente se incorporen. Surge la participación con responsabilidad social como componente fundamental de enfoque estratégico, con principios de equidad que logren contribuir a mejorar la calidad de la educación y fomentar la igualdad de oportunidades mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El tiempo apremia, debemos impulsar una reforma universitaria que deje atrás los modelos tradicionales que obstaculizan nuestro desarrollo, y establecer uno “caracterizado como de producción y transferencia del valor social de los conocimientos y de pertinencia de las tareas académicas de la universidad.” (Didriksson, 2007:2). Son proyectos que buscan nuevas formas de cooperación, a través de la configuración de redes académicas intra e interinstitucionales que permitan compartir experiencias docentes, de investigación y extensión de la cultura; necesitamos incidir en el modelo educativo para hacer de la movilidad académica de alumnos y profesores, una elección real de superación y formación de calidad. Pero, sobre todo, tenemos que transformar el modelo actual para traer a escena los valores educativos de largo alcance, aquellos que se significan por la transformación de los contenidos y la creación de conocimiento, con nuevas destrezas y capacidades, colectivas e individuales, para confluir en los grandes acuerdos nacionales y compartir el diseño e instrumentación de las políticas públicas que buscan vincular las necesidades nacionales y regionales con el trabajo universitario en todas sus disciplinas.

Diversos autores (Vallaey, 2007, 2008; Dias, 2008; Martínez, 2010; Ayala, 2011) han ido diseñando un amplio catálogo de lo que debemos entender por RSU. De acuerdo con Ayala (2011:33), la RSU exige “articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables”. Para Vallaey (2008), las características más relevantes de la RSU son:

1. La universidad debe ser socialmente responsable de su propia organización.
2. La universidad debe ser responsable de la formación académica de sus estudiantes, bajo criterios de calidad y sensibilidad social.
3. La universidad debe ser socialmente responsable de la producción y difusión del conocimiento.
4. La universidad debe ser socialmente responsable de la participación social.

Para Dias (2008), es indispensable que la universidad tenga como eje estructurante la tríada calidad-pertinencia-equidad para contribuir al desarrollo sustentable. Así, el conjunto de contenidos y acciones que se llevan a cabo dentro de las comunidades académicas están directamente vinculadas a la misión y visión que cada institución educativa ostente en referencia a su entorno social. Por otra parte, la universidad goza de un pleno reconocimiento social, lo cual es un elemento positivo que le permite interactuar eficazmente para contribuir al desarrollo y mejora de su comunidad (Domínguez, 2009).

Las universidades están comprometidas con estos principios y el proceso de planeación participativa es un punto de partida esencial para recambiar las prácticas nocivas y generar una sinergia innovadora de trabajo, donde la consciencia social, la ética universitaria y el compromiso humanista sean sus grandes distintivos.

En el caso concreto de la Universidad Autónoma de Querétaro, las políticas y líneas estratégicas están explícitas en el Plan Institucional de Desarrollo 2007-2012 (UAQ, 2007), son la fuente de conocimiento sobre las acciones que emprende la Institución y su compromiso insoslayable con la sociedad. La RSU es fundamental y está explícita e implícita en la misión de la universidad, la cual se sintetiza en el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) con calidad, pertinencia social y apego al compromiso humanista y multidisciplinario que caracteriza a toda universidad pública; también se señala la importancia de contribuir en un ambiente de participación responsable, apertura, libertad, respeto y crítica propositiva, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana (UAQ, 2000).

Es de particular relevancia la difusión de los aspectos filosóficos y la visión de la institución entre académicos, trabajadores y alumnos, porque de este modo los valores reflejan su potencial axiológico, tanto en su dimensión conceptual, como deliberativa

en las acciones y la responsabilidad de sus consecuencias. Así, los valores permiten concretar la dimensión ético política de una institución en políticas y directrices consecuentes con los principios. Los valores que le dan dirección y sentido a las estrategias y acciones de la universidad, son:

*Democracia.* De acuerdo a la concepción institucional, la educación será democrática, no solamente por la estructura jurídica y política, sino como una forma de vida fundada en el mejoramiento económico, social y cultural de la población. Los conceptos de pluralidad y libertad de pensamiento están íntimamente relacionados con este principio, pero bajo una estrategia de corresponsabilidad para atender la calidad académica.

*Identidad.* El quehacer universitario sitúa sus acciones en recuperar, promover y generar una mayor identidad con el patrimonio, las tradiciones y la vocación histórica de la universidad, reflejada en propuestas actuales, dentro del contexto nacional e internacional.

*De carácter estratégico.* Son aquellos valores que articulan los principios directrices con las acciones operativas, bajo estrategias que planifican la gestión institucional, eficaz y responsable con los fines establecidos y el compromiso social de atención a los diversos sectores, estos valores permiten articular los procesos de calidad de gestión, la eficiencia y el impacto social, bajo sistemas de planeación, organización, ejecución y evaluación responsables.

*Corresponsabilidad en la gestión institucional y social.* Este valor permite promover la convergencia de las acciones y estrategias que articulen los esfuerzos individuales y de los grupos de trabajo de la comunidad universitaria en logros institucionales y sociales. La libertad y pluralidad de ideas debe concretarse en acuerdos, propuestas y compromisos que impulsen la mejora continua del proceso educativo hacia el trabajo conjunto y corresponsable de los implicados.

*Integración educativa para el desarrollo sustentable.* Los requerimientos del desarrollo, sea en la esfera de la sociedad o de carácter institucional, evidencian la necesidad de aplicar diversos criterios en los aspectos económico, social y ambiental, que garanticen la competitividad productiva, el aprovechamiento de recursos y tecnología apropiada, la equidad social y la seguridad en su conjunto, bajo la vocación propia de cada región.

*Respeto a los derechos humanos.* Los derechos humanos se consideran actualmente como valores y contenido educativo fundamental en cualquier sistema educativo que pretenda contribuir con elementos formativos para una mejor convivencia, tanto en su dimensión individual como social. Este valor debe impregnar las acciones institucionales.

*De carácter operativo.* Los valores de la acción deben estar encauzados por estrategias y principios directrices. Son las acciones las que se concretan en resultados efectivos y productos valiosos la forma de atención a la población y su contribución a sus fines. Estos valores deben articular los beneficios educativos y sociales con la efectividad organizativa de las acciones y recursos financieros y materiales.

*Eficiencia y eficacia productiva y funcional.* La acción bien hecha, la optimización de recursos y la confiabilidad de los procesos educativos y de trabajo. Para aplicarlo es necesario desarrollar capacidades de instrumentación, medición, seguimiento y control de los procesos, productos y servicios educativos. La información que proporciona este valor sirve de realimentación al proceso de mejora continua.

*Aseguramiento de la calidad educativa.* Este valor operativo se concreta en acciones, procedimientos y resultados que reflejen criterios de calidad a nivel estratégico y sobre todo directriz, a fin de que no se queden los indicadores desconectados de los fines educativos. Asimismo, este valor operativo materializa las directrices en modalidades propias de consolidar y mejorar constantemente los programas educativos y las funciones sustantivas.

### Objetivos y metodología de trabajo

El objetivo general del estudio consistió en identificar la percepción de profesores y alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro sobre la responsabilidad social en el espacio académico. Derivado de este objetivo general, definimos dos objetivos específicos:

1. Analizar la percepción del profesor y del estudiante sobre el Plan Institucional de Desarrollo 2007-2012 y su relación con la RSU.
2. Identificar la percepción que docentes y alumnos tienen sobre diferentes rubros de la RSU.



Se diseñó la Encuesta Sobre Responsabilidad Social Universitaria, 2011 (ESRSU, 2011) con 17 preguntas cerradas, 10 de opción múltiple y dos preguntas abiertas para obtener la información que nos permitiera conocer e interpretar la opinión de docentes y estudiante sobre el tema en cuestión.

En relación al universo de estudio, de un total de 125 docentes, con formación multidisciplinaria y bajo el criterio de una muestra no probabilística, se encuestó a 88 profesores de manera aleatoria considerando todos los semestres y profesores de la facultad, lo que representó el 70.4% del personal que impartía clases en las licenciaturas de Contaduría Pública y Administración. Para la población estudiantil se aplicó la encuesta a 1,005 estudiantes, correspondiente al 50% de la matrícula; la encuesta se aplicó en forma aleatoria considerando todos los semestres y turnos de la facultad de las licenciaturas de Contaduría Pública y Administración.

La hipótesis de trabajo fue la siguiente: el profesor manifiesta una percepción diferente sobre la RSU con relación a la percepción del estudiante y existen niveles diferenciados de conocimiento del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad.

## Resultados

En esta sección presentamos los resultados de los temas más relevantes obtenidos de la ESRSU, 2011.

El análisis del Cuadro 1 nos muestra un alto grado de conocimiento, y por tanto de involucramiento, de los profesores con su institución. 72% de los docentes conoce el PIDE 2007-2012, lo que le faculta para participar activamente en el desarrollo y cultura institucional al conocer los principios, misión y visión. Por otra parte, en lo relativo al conocimiento y

a la importancia que le asignan al tema de la RSU, pone de manifiesto que los profesores de la Facultad de Contaduría y Administración mantienen un alto compromiso de trabajo y crecimiento académico. Para los profesores las temáticas deben ser canalizadas hacia las actividades socialmente constructivas, basadas en valores, compromiso social, sentido humanista y calidad académica para contribuir al desarrollo de la región.

Esta situación se refleja positivamente en la Facultad de Contaduría y Administración; la apertura de nuevas opciones profesionales en los últimos cinco años (2006-2011) y el consiguiente incremento en la matrícula estudiantil, así como en la presencia de posgrados de calidad reconocidos por el CONACYT, la evolución de los cuerpos académicos, el crecimiento de los grupos de investigación, las acreditaciones de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y la evaluación de los pares académicos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES).

Contrasta notablemente con el relativo bajo porcentaje que los alumnos le asignan a la implementación y desarrollo de la filosofía de la RSU (51%). Es preocupante el desconocimiento que manifiestan sobre el PIDE (87% afirma no saber acerca del Plan) y el conocimiento del concepto RSU (59%). Estos porcentajes denotan un fuerte problema de comunicación universitaria, una escasa participación estudiantil en los problemas universitarios y un desapego al desarrollo institucional; cuestión que afecta el compromiso social y la identidad de la comunidad estudiantil. Sin duda, constituye una labor que se debe emprender de inmediato para empezar a recambiar esta situación. La realización de seminarios y otras actividades extracurriculares sobre el tema, donde participen

**Cuadro 1. Nivel de conocimiento del PIDE 2007-2012 y del concepto de RSU**

Pregunta	Alumnos				Profesores					
	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%	NC	%
¿Conoce el PIDE 2007-2012?	875	13	130	87	63	72	23	26	2	2
¿Conoce qué es la RSU?	593	59	412	41	81	92	7	8	—	—
¿Considera necesario impartir seminarios sobre RSU en la Facultad?	794	79	211	21	76	87	10	11	2	2
¿Considera que en la Facultad se ha trabajado en la implementación y desarrollo de una filosofía de la RSU?	452	45	553	55	45	51	41	47	2	2

Fuente: Elaboración propia con base en la ESRSU, 2011.

**Cuadro 2. Instituciones donde se aplica la responsabilidad social**

Institución	Alumnos		Profesores	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Empresa	385	39	55	63
Sector público	138	14	11	12
Universidades	415	42	15	17
Instituciones políticas	49	05	07	08
Total	987		88	100

Fuente: Elaboración propia con base en la ERSU, 2011.

alumnos y profesores, son una excelente vía de difusión de lo que es la RSU.

Se observan diferencias importantes entre las respuestas de los alumnos con respecto a los de los maestros. Mientras que para los maestros es la empresa la institución en la que más se aplica la responsabilidad social (63%), para los alumnos es en las universidades (42%). La diferencia en las percepciones podría obedecer a que los profesores tienen un bagaje de conocimiento mayor sobre el tema, conocen el origen y los contenidos de los conceptos de responsabilidad social de la empresa (RSE), responsabilidad social corporativa (RSC), y, desde luego, saben emplear la responsabilidad social universitaria (RSU); por su lado, los alumnos igualan los conceptos y no logran diferenciar los ámbitos de aplicación. A pesar de la heterogeneidad de las respuestas, un hilo conductor del debate es cuando los profesores manifiestan que la aplicación de la RSU en las universidades debe atender a criterios como la conducta ética, la calidad académica, la pertinencia social. Incluso ha llegado a formar parte de la orden del día de las sesiones del H. Consejo Académico de la Facultad, con propuestas de inclusión como materia en los planes de estudio de las diferentes licenciaturas que se imparten.

Para alumnos y docentes, la RSU es una estrategia

que promueve el crecimiento de la sociedad e impacta de manera tangible en su formación académica, igualmente la relacionan como un compromiso de las organizaciones para fomentar los altos valores de la humanidad y no debe menospreciarse la posibilidad de que forme parte de los planes de estudio en todas las carreras universitarias.

Indagando en relación al conocimiento que profesores y alumnos tienen acerca de los objetivos que persigue la RSU, encontramos que entre los profesores predomina la idea del desarrollo académico de la Universidad (34%); el 19% considera que los objetivos de la responsabilidad social se enfocan para promover el crecimiento de la sociedad y 15% afirma que promueve el cuidado del medio ambiente. Otras respuestas son las siguientes: busca el fortalecimiento de las organizaciones; promueve los derechos de las personas; busca el beneficio de todos los involucrados en las actividades de la empresa; busca un mejor desempeño de la organización; busca lograr la sostenibilidad de la organización y su entorno; así como otros similares.

En contraparte, para los estudiantes todos los objetivos tienen prácticamente la misma importancia, salvo el cuidado del medio ambiente (7%); los demás objetivos tienen porcentajes parecidos. De todos modos destaca que le atribuyen una mayor importancia

**Cuadro 3. Objetivos de la RSU**

Objetivo	Alumnos		Profesores	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Crecimiento de la sociedad	219	22	17	19
Fortalecimiento de las organizaciones	139	14	15	17
Promueve los derechos de las personas	169	17	9	10
Promueve el cuidado del medio ambiente	70	07	13	15
Busca el beneficio de todos los involucrados en las actividades de las empresas	208	21	4	05
Promover el desarrollo académico de la Universidad	189	19	30	34
Total	994	100	88	100

Fuente: Elaboración propia con base en la ERSU, 2011.

al crecimiento de la sociedad (22%) y al beneficio que pueden alcanzar los involucrados en las actividades de la empresa (21%) que al desarrollo académico de la universidad (19%). Nuevamente se expresan las diferencias de opinión entre alumnos y profesores.

Una pregunta que se les formuló a profesores y alumnos fue ¿Cómo considera el trabajo que se ha realizado para fortalecer la cultura de la RSU en la Facultad? El 29% de los profesores lo consideran entre regular y deficiente, un significativo 49 % no contestó y 22% evaluó el trabajo como bueno. Entre los alumnos, las respuestas predominantes fueron: regular (40%), deficiente (39%), 3% no contestó y 18% de los alumnos consideran que se está haciendo un buen trabajo. En función de esta pregunta, se pueden proponer medidas correctivas en cuanto a una deficiencia de comunicación y líneas estratégicas que permitan modificar favorablemente la opinión de los académicos en torno al trabajo realizado por la Facultad de Contaduría y Administración.

Por último, se les solicitó a los encuestados que seleccionaran tres estrategias para impulsar la responsabilidad social en la Universidad. Las respuestas de los profesores jerarquizaron el establecimiento de programas específicos de RSU en todas las disciplinas universitarias (36%); el impulso de proyectos para involucrarse con la comunidad (35%) y la transparencia y rendición de cuentas como una forma de predicar con el ejemplo en materia de honestidad y ética universitaria (29%).

Por su parte, los alumnos privilegiaron tres estrategias centrales. La primera es la capacitación de los docentes para mantenerse actualizados en su campo de trabajo (43%), ya que consideran que las ciencias económicas administrativas se transforman aceleradamente y es un requisito indispensable que los profesores estén al día en los conocimientos; la segunda estrategia que consideran esencial para la cultura de la RSU es la conducta apegada al lema universitario; educar en la verdad y en el honor (31%), es decir, mantener un código ético por encima de los intereses particulares; la tercer estrategia es el desarrollo de actividades deportivas y culturales (26%), ya que para los alumnos el deporte y la cultura son el complemento indispensable en su formación académica.

## Conclusiones

La hipótesis inicial, en el sentido que el profesor manifiesta una diferente percepción sobre la RSU, con relación a la del estudiante y su relación con el

Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad fue comprobada en el transcurso del estudio.

Aunque la mayoría de la población encuestada conoce el tema de la RSU, llama la atención que muy pocos alumnos conocen el Plan Institucional de Desarrollo, por lo que ignoran los principios de responsabilidad social que la Universidad ha explicitado en el documento mencionado. Es de orden prioritario generar los espacios y la comunicación para que los estudiantes se involucren y participen en las políticas universitarias. No obstante, con los docentes ocurre lo contrario; la mayoría está informado sobre el PIDE 2007-2012, representa una valiosa oportunidad para que a través de un trabajo conjunto entre autoridades académicas y profesores, diseñen un plan dirigido a los alumnos para fortalecer la identidad universitaria, mediante el conocimiento de sus planes de desarrollo, leyes y demás ordenamientos legales plasmados en la misión de la institución.

Una de las conclusiones más importantes, es que tanto los alumnos como los docentes consideran insuficiente el trabajo realizado en la Facultad de Contaduría y Administración, por lo que se deben proponer las medidas correctivas en materia de comunicación y la instrumentación de líneas estratégicas para mejorar la opinión de profesores y alumnos respecto a lo realizado por la Facultad de Contaduría y Administración.

Los alumnos piensan que la responsabilidad social se ha instrumentado preferentemente en el sector privado; en cambio, los docentes perciben lagunas en la implementación de la responsabilidad social en el sector público. En cuanto a las estrategias para impulsar la responsabilidad social, existe una gran coincidencia en el diseño y organización de programas establecidos en las instituciones públicas y de enseñanza, con proyectos para involucrarse con la comunidad, y políticas y acciones de transparencia y rendición de cuentas de las empresas con sus accionistas y la sociedad en general, mejoramiento de las organizaciones, medios de comunicación con mayor capacidad de difusión de información y programas establecidos en las instituciones públicas y de enseñanza. Destaca la importancia que le asignan los alumnos a las actividades deportivas y culturales en su proceso formativo, cuestión que indudablemente responde al proyecto de corte cultural denominado "Arte basado en competencias" (ABACO), e incluye el impulso al deporte y la realización constante de eventos extracurriculares, impulsado en los últimos años por la Dirección de la Facultad.



En otro orden de ideas, si bien un porcentaje considerable de los que accedieron a contestar la encuesta señalan conocer sobre RSU, desconocen los compromisos de la institución en el impacto y formación de líderes con disposición hacia la responsabilidad social. Es imprescindible, en consecuencia, establecer indicadores que midan el grado de responsabilidad social de la Universidad hacia sus trabajadores y los usuarios de sus servicios para multiplicar los efectos positivos y que en la institución en su conjunto haya un consenso de los lineamientos principales de consolidación de la cultura de la RSU.

Es necesario establecer un sistema de indicadores de evaluación con la intención de analizar los esfuerzos realizados en materia de RSU, que constituya un documento periódico, útil para complementar la información con indicadores cuantitativos y cualitativos indicativos del esfuerzo de la misma en materia social y ser un medio de información para distintos grupos vinculados a la universidad (alumnos, profesores, empleados, etc.) y coadyuve al desarrollo de una gestión social para que estos objetivos sean integrados a los procesos de planeación y control de las organizaciones.

En el fortalecimiento de la responsabilidad social, de acuerdo a la percepción de maestros y alumnos, se requieren diversos tipos de acciones, por ejemplo, el impulso de proyectos de involucramiento con la comunidad, estrategias para el mejoramiento de las organizaciones, la confluencia de programas de trabajo de empresas y universidades. Se propone, a su vez, la presencia de medios de comunicación con mayor capacidad de difusión de información veraz y objetiva, así como la indispensable trayectoria de mejora continua para fortalecer la imagen de una institución forjadora de profesionistas con valores, conducta ética y solidario con sus semejantes.

Como lo apunta Villar (2007:37) “cuando hablamos de responsabilidad social universitaria hemos intentado mostrar que debemos considerar a la universidad vinculada con su identidad, su misión y su hacer, intentando hacer congruentes con ella sus procesos educativos, investigativos, sociales y de gestión”. Todavía queda un trecho largo por recorrer, pero el espíritu universitario y el deseo de superación de sus comunidades académicas, son el argumento para pensar en un futuro mejor.

Impulsar la RSU implica, para los universitarios, trabajar con pasión e inteligencia para seguir caminando juntos con la sociedad, honrando y acrecentando el sentido de la autonomía universitaria, edifi-

cando la cultura de la calidad educativa en la conciencia colectiva, estableciendo, sin ambages, que los conceptos de calidad académica y responsabilidad están indisolublemente ligados. Tenemos opciones, contamos con la actitud emprendedora, el comportamiento proactivo, la iniciativa para tomar decisiones y la visión de futuro para diseñar estrategias de desarrollo sustentable.

Vivimos tiempos de cambio, tenemos que ser actores propositivos de ese cambio; no desaprovechemos la oportunidad de hacer que nuestras universidades se transformen para dar respuestas a las nuevas y crecientes demandas sociales; sigamos siendo depositarios de la confianza colectiva que ven en nosotros una esperanza para aportar ideas y alcanzar niveles superiores en la calidad de vida.

## Referencias

- AYALA, M. (2011). Responsabilidad social universitaria. *Realidad y Reflexión*, 33, 11, 29-37.
- BARROSO, F. (2008). La responsabilidad social empresarial. Un estudio de cuarenta empresas de la ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista Contaduría y Administración*, 226, 73-91.
- CHIAVENATO, I. (1997). *Administración de recursos humanos*. México: McGraw Hill.
- CUESTA, M. (2004). El porqué de la responsabilidad social corporativa. *Boletín Económico ICE*, 2813, 45-58.
- DAVIS, K., NEWSTROM, J. (1999). *Comportamiento humano en el trabajo*. México: McGraw Hill.
- DIAS, J. (2008). *Calidad, pertinencia y relevancia: relación con el resto del sistema y la sociedad: responsabilidad social de la educación superior*. Página electrónica consultada el 10/01/2012: <http://www.robertoreyna.com.do/puertaES/CRES%20PDF/CONTRIBUCIONES%20A-%2020L0S%20DOCUMENTOS%20BASICOS/TEMA%20III/Jose%20Dias%20Sobrinho.pdf>
- DIDRIKSSON, A. (2007). *La construcción de nuevas universidades para responder a la construcción de una sociedad del conocimiento*. Página electrónica consultada el 18/02/2012: [http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo\\_documental/txtid0044.pdf](http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0044.pdf)
- DOMÍNGUEZ, M. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Humanismo y Trabajo Social*, 8, 37-67.
- MABABU, R. (2010). Actividades de los empresarios y directivos hacia la responsabilidad social corporativa. *Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26, 2, 101-114.
- MARTÍNEZ, M. (2010). *Aprendizaje, servicio y responsabilidad social de las universidades*. España: Octaedro, ICE-UB.
- MONEREO, C. y POZO, J. (1999). *La Universidad ante la nueva cultura*. Madrid: Santillana.
- OIT (2009) *La OIT y la responsabilidad social de la empresa (RSE)*. Helpdesk, 1, 1-3.

- PERDIQUERO, T. (2003). *La responsabilidad social de las empresas en el mundo global*. Madrid: Anagrama.
- PRICEWATERHOUSE (2003). *Encuesta sobre responsabilidad social corporativa*. San José de Costa Rica: Pricewaterhouse.
- UAQ (2000). *Legislación universitaria*. México: UAQ.
- UAQ (2007). *Plan Institucional de Desarrollo 2007-2012*. México: UAQ.
- VALLAEYS, F. (2007). *Responsabilidad social universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*. México: ITESM.
- VALLAEYS, F. (2008). *Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria*. Página electrónica consultada el 10/01/2012. 132.248.18.40/docs/publicaciones/Vallaeys\_Francois\_responsabilidad.pdf
- VERDUZCO, A. (2006). Responsabilidad social empresarial: de la dimensión corporativa a la personal. *The Anahuac Journal*, 6, 1, 100-111.
- VILLAR, J. (2007). Responsabilidad Social Universitaria: nuevos paradigmas para una educación liberadora y humanizadora de las personas y las sociedades. *Responsabilidad Social*, 4, 27-37. Página electrónica, consultada el 18/02/2012: [http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar\\_Javier\\_responsabilidad.pdf](http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar_Javier_responsabilidad.pdf)